

Expediente: 41/2022

AP-34-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 8 de febrero de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Platanus hispánica* con ID nº 651, situado en la Avda. Torneo (AP-34-2022). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Afección por obra pública. Tras la inspección realizada por los inspectores de riesgo, se determina que el riesgo asociado al ejemplar es BAJO, puesto que carece de defectos aparentes que actualmente generen inestabilidades estructurales o fisiológicas. Sin embargo, debido a la obra de mejora de la red de aguas residuales (EMASESA) y la instalación de la maquinaria utilizada para tal fin, se establece la incompatibilidad de la posición del árbol que nos ocupa con la misma. Puesto que dichas tareas implicará la liberación del espacio que actualmente está ocupado por la propia copa y sistema radicular del árbol en cuestión. Y dado que es inviable tanto la conservación como el trasplante de este ejemplar, se solicita su apeo. **ESTADO GENERAL:** El estado general, asociado al vigor, es normal. **OBSERVACIONES:** El apeo se ve motivado por la incompatibilidad con obra. El cajón de obra se abre a 1 metro del cuello del ejemplar. En la zona aérea, habría que eliminar prácticamente la mitad de la proyección de copa que presenta (unos 6 metros). Las actuaciones necesarias para liberar el espacio preciso comprometerían definitivamente el futuro del ejemplar."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

P.A.

La Adjunta de Jefatura del Servicio

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	E5vvmaSgn9SCcfty3pWtXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	09/02/2022 08:29:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/E5vvmaSgn9SCcfty3pWtXA==		



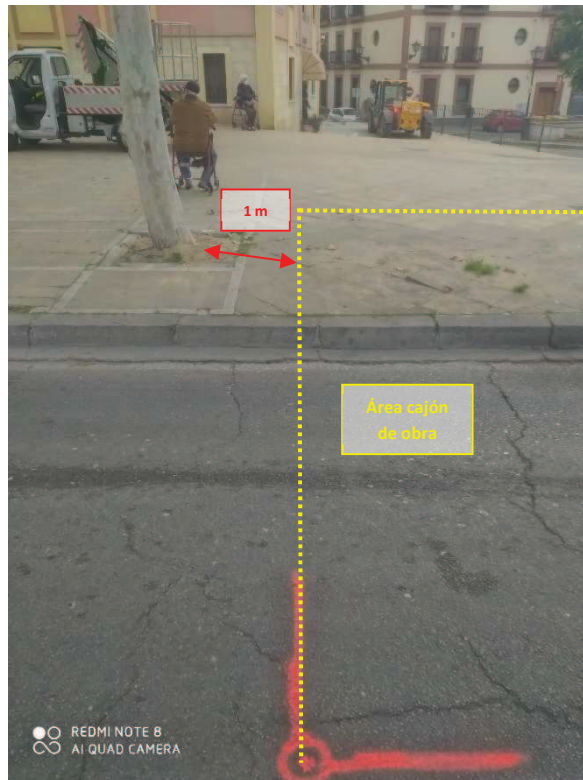
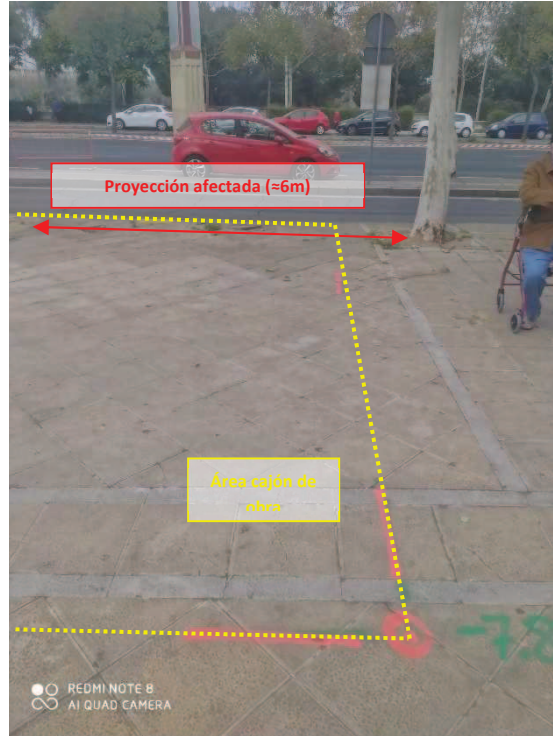
SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-34-22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: AFECCIÓN POR OBRA PÚBLICA

1. **FECHA:** 4 de febrero de 2022.
2. **SITUACIÓN:** Avenida de Torneo.
3. **Distrito:** Casco Antiguo.
4. **ESPECIE:** *Platanus hispanica*.
5. **P.C. (c.m):** 93
6. **ALTURA (m):** 9
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 12
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Cortezas incluidas en inserciones de ejes primarios.
 - En determinados anclajes se detectan acción conjunta de *Kaloterms flavicollis* + *Synanthedon codeti*. Aunque la afección es actualmente incipiente.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado general, asociado al vigor, es normal.
11. **OBSERVACIONES:**
 - El apeo se ve motivado por la incompatibilidad con obra. El cajón de obra se abre a 1 metro del cuello del ejemplar.
 - En la zona aérea, habría que eliminar prácticamente la mitad de la proyección de copa que presenta (unos 6 metros).
 - Las actuaciones necesarias para liberar el espacio preciso comprometerían definitivamente el futuro del ejemplar.

12. FOTOGRAFÍAS:





13. PLANO DE SITUACIÓN:

